


N.º 2
 Relacion q. yo Juan de Castanedo Regidor perpetuo y Mayordomo de propios de esta Ciudad de la Nueva Orleans formo de la contribucion que se ha recaudado en el mes de la fha. para atenciones del alumbrado de ella con conocimiento del Cavallero Diputado D. Jph. Seblane a Saber.

	<u>Pesos</u> <u>Reales.</u>
Primeram. ciento sesenta y siete pesos p. la contribucion de trecientas treinta y quatro reses vacunas a quatro reales Una	167.....
It. Ciento sesenta p. quatro r. por la de sesientas quarenta y dos Cabezas de Ganado menor a dos reales	160.....
It. dascientas setenta y cinco p. quatro r. por la contribucion de quinientos Cinguenta y un barriles de Arina a razon de quatro r. barril, los q. en este mes han amarrado los Panaderos siguientes, Santiago Monton, Ciento veinte y dos, Juan Tourian ciento diez y nueve, Acutin Griffon, Ciento Cinguenta, Felipe Pineau quarenta y ocho, Jph Duret Cinguenta y tres, Dalmano Sala treinta y dos, Pedro Guineau quince, y Mario Montalvan doze, y queda suprimida la panaderia de este ultimo	275.....

603.....

Asciende el total de esta relacion a seisientos tres pesos de plata fuerte de cuya cantidad quedo hecho cargo. Nueva Orleans treinta de Sept. de mil Seiscientos noventa y nueve

Constame


Juan de Castanedo
